



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 33-2020 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°32-2020 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 4) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 5) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo los



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 33-2020 del 09-09-2020**

en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 6) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 7) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 8) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 05-2020 12-02-2020

- 10) Comunicar a la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, que esta Junta conoció el oficio DE-E-021-2020 del 4 de febrero de 2020 sobre exoneración para el Taller de Administración de Archivos Centrales, y solicita brindar información adicional con el propósito de valorar mejor esta solicitud: lista de las personas a las que se desea otorgar el beneficio indicando el puesto ocupan y el nombre de la Municipalidad donde trabajan. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 2).**



CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-SG-0909-2020 del 4 de septiembre de 2020, suscrito por los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, recibido el 7 de septiembre; mediante el que informan que el contrato, suscrito con la empresa Equipos e Instalaciones Electromecánicas Equilsa Ltda., relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios, correspondiente a la contratación 2018CD-000108-0009600001, vencerá el próximo 21 de septiembre de 2020 por un monto anual de ₡1,217.200.00 (millón doscientos diecisiete mil doscientos colones 00/100). Finalmente se recomienda la prórroga del contrato por un año más, ya que no se ha presentado alguna inconformidad o reclamos y han cumplido a la cabalidad con las obligaciones contractuales.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-SG-0915-2020 del 4 de septiembre de 2020, suscrito por los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador Unidad de Servicios Generales, recibido el 7 de septiembre; mediante el que informan que el contrato, suscrito con la empresa Casa Confort S.A., relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del elevador del núcleo central, correspondiente a la contratación 2019CD-0001110009600001, vencerá el próximo 16 de octubre de 2020. Dicha empresa, brinda servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del elevador del núcleo central, por un monto anual de ₡1,872.000.00 (millón ochocientos setenta y dos mil colones 00/100). Finalmente, se recomienda la prórroga del contrato por un año más, ya que no se ha presentado alguna inconformidad o reclamos y han cumplido a la fecha con las obligaciones contractuales.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0899-2020 del 8 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación de esta Junta, la licitación pública denominada "*Administración, comercialización y servicio al cliente del sistema de índices notariales a través de Internet*". El cartel en su totalidad se encuentra disponible en el Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP" y cuenta con el visto bueno técnico, por parte de la señora Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos del Departamento Archivo Notarial, en su calidad de Encargada del contrato, y legal por parte de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica. Se adjuntan condiciones y tabla resumen de la licitación de referencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0930-2020 del 8 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación por parte de esta Junta la propuesta de resolución al recurso de revocatoria presentada a la licitación abreviada 2020LA-000003-0009600001 denominada "*Compra de equipos de cómputo, periféricos y licencias de software del Archivo Nacional*". Se adjunto la resolución JAAN-016-2020 para firma del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de ese órgano colegiado, en caso de que no tenga observaciones. Este documento cuenta con visto bueno del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de esa Unidad.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0931-2020 del 8 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación de esta Junta, la Resolución PROV-007-2020 emitida por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones del Archivo Nacional licitación pública 2020LN-000002-0009600001, denominada "*Servicios de Administración de la Plataforma de Digitalización de Tomos de Protocolos Notariales Depositados en El Archivo Nacional y su Consulta Local y por Internet*", con la



recomendación de adjudicar a la empresa Grupo de Soluciones Informáticas GSI S.A., quien cumple con los requisitos establecidos en el cartel según el análisis técnico, administrativo, financiero y legal. El total de la adjudicación asciende a un monto de ₡133.572.794,81 (ciento treinta y tres millones quinientos setenta y dos mil setecientos noventa y cuatro con 81/100), lo que equivale a un 94.01 % de consumo del contenido presupuestario originalmente otorgado para esta licitación.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-78-2020 del 4 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que se anexa para aprobación de este órgano colegiado, proyecto de resolución de pago de condena patrimonial dictada dentro del proceso Ordinario Laboral 15-000001-0166-LA, entablado a favor del señor Marco Antonio Calderón Delgado, portador de la cédula de identidad 2-0349-0768, funcionario de la institución, contra el Estado. Dicho pago es a favor del señor Calderón Delgado por un monto de ₡414,642.97 (cuatrocientos catorce mil seiscientos cuarenta y dos colones 97/100). Por aparte la administración deberá pagar las cuotas patronales al Estado derivadas de este pago, por un monto de ₡67,304.62 (sesenta y siete mil trescientos cuatro colones 62/100), y las costas del proceso al abogado director por un monto de ₡300,000.00 (trescientos mil colones 00/100).

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-56-2020 del 2 de septiembre de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, recibido el 3 de septiembre; mediante el que se comunica que ha sido convocada a participar de forma virtual en el IX Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública "*Hacia una transformación digital esencialmente humana*", organizado por la Contraloría General de la República, los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre, 2020. Los temas del congreso serán transmitidos mediante la plataforma de YouTube canal oficial de la Contraloría General de la República, en un horario de 7:30 am a 1:00 pm.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico mediante el que remite el oficio DGA-UCC-0101(13680) del 4 de septiembre, 2020, suscrito por el señor Luis Alex Ramírez Marín, Jefe, Unidad Centro de Capacitación, Contraloría General de la República (CGR), dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente Dirección General del Archivo Nacional, remite invitación para participar en el "*IX Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, 2020*". La Contraloría General de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 5 de la Ley General de Control Interno 292, el "*IX Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública*", se desarrollará por primera vez, bajo la modalidad virtual. Los temas del congreso serán transmitidos mediante la plataforma de YouTube, el canal oficial de la CGR, en un horario de 7:30 a.m a 1:00 pm los días 29, 30 de septiembre, y 1 de octubre de 2020. En esta ocasión, el congreso está enfocado en los principios de la "*Gobernanza y valor público en contextos de transformación digital*" y cuyo lema en esta ocasión es: "*Hacia una transformación digital esencialmente humana*". El objetivo de este IX Congreso, es el de "*Propiciar la concientización de las y los participantes acerca de la contribución que puede significar la transformación digital, en los principios de la gobernanza y el control de la Hacienda Pública*". Se abordarán temas y enfoques que, a criterio de la CGR, es importante que sean considerados por las instituciones públicas para lograr una transformación de la gestión, de cara a brindar una mejora significativa en los servicios prestados a la ciudadanía en un contexto de cuarta revolución industrial. En esta ocasión, se asignan 3 espacios los que se agradece, sean designados dentro de los funcionarios, considerando la siguiente distribución: Recursos Humanos, Tecnologías de Información, Planificación.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico mediante el que remite el oficio DGA-UCC-0104 (13786) del 7 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Luis Alex Ramírez Marín, Jefe, Unidad Centro de Capacitación, Contraloría General de la



República (CGR), dirigido al señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente Dirección General del Archivo Nacional, remite invitación para participar en el Webinar “*Nivel de riesgo institucional ante la emergencia sanitaria*” La actividad tiene como objetivo, dar a conocer los resultados del informe sobre el nivel de riesgo institucional ante la emergencia sanitaria remitido junto al oficio DC-0238, del 24 de julio de 2020. La actividad se llevará a cabo, el 11 de septiembre, 2020, en un horario de 09:00 a.m. a 10:30 a.m., y se transmitirá vía YouTube, el canal oficial de la Contraloría General de la República. Se requiere completar el registro mediante el formulario adjunto, para obtener el enlace correspondiente.

ARTICULO: Oficio sin número del 8 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, mediante el que remite propuesta de foliación de acuerdo a las consultas realizadas por parte de varios interesados a la Norma Técnica Nacional de Conformación de Expedientes Administrativos, Lo anterior, dado que se indica que la foliación debe ser solamente con un foliador, sin embargo, también se dan indicaciones que pueden causar confusión respecto a la foliación llevada de manera manual. Lo anterior se refleja en los siguientes incisos: 5.2.6. Foliatura (papel). Inciso 5.2.6.2., párrafo 8: “*Evitar realizar la foliatura con trazo fuerte o exceso de tinta, porque puede dañar el soporte*”. Inciso 5.2.6.2., párrafo 10: “*Para realizar la foliatura se utilizará un foliador con tinta indeleble*”. El señor Fernández Camacho aprovecha las consultas, para brindar criterios de oportunidad y mejora a la norma, para que se valore la inclusión de la foliación de manera manual en dicha Norma, utilizando tintas indelebles (tal como lo indica esta norma y otras sobre documentos producción de documentos valor científico cultural), pero realizando la adaptación respectiva de un sello institucional que asegure la validez de esa foliación manual, o bien, otros mecanismos válidos legalmente. Lo anterior, en miras a una economía y eficiencia administrativa en las instituciones y diferentes sectores nacionales.

CAPÍTULO V. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-0927-2020 del 7 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite solicitud de devolución de depósito a nombre del señor Allen Ramírez Henderson, quien mediante correo electrónico comunicó haber depositado por error en la cuenta corriente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡47.131.00 (cuarenta y siete mil ciento treinta y un colones), los que correspondía depositar a la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, por el pago de publicación de un edicto, por lo que solicita la devolución del dinero. El señor Sanabria Vargas, comenta una vez realizada las revisiones correspondientes, se constató que el monto antes indicado se recibió en la cuenta bancaria 165305-9 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante depósito 49399430 (comprobantes adjuntos), el monto no corresponde a ningún servicio brindado por la institución. Por lo anterior, procede la devolución al señor Ramírez Henderson según el siguiente detalle: monto depositado ₡47.131.00 (cuarenta y siete mil ciento treinta y un colones 00/100), menos gastos administrativos ₡3,535.14 (tres mil quinientos treinta y cinco colones con 14/100) a reintegrar ₡43.595.86 (cuarenta y tres mil quinientos noventa y cinco colones con 86/100). Por lo anterior, al amparo de lo que establece la Resolución JAAN-03-2019 de las trece horas y tres minutos del veinte de febrero de dos mil diecinueve, mediante la cual la Junta Administrativa del Archivo Nacional delega al Director General para girar la autorización de las devoluciones de dinero recibidas erróneamente en las cuentas de esa Junta por parte de personas usuarias de los servicios o personas ajenas a la institución.



ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 4 de septiembre de 2020, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que remite el "*Reglamento para La Prevención del Riesgo de Legitimación de Capitales*," información publicada en el Alcance 233 del Diario Oficial Gaceta Digital 223 del 4 de septiembre de 2020, visible en las páginas 65 a la 144.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-58-2020 del 8 de septiembre de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020.

1. Labores administrativas de la Auditoría Interna

Se realizó la labor de archivo de documentación recibida por medio del correo electrónico.

2. Labores de aseguramiento:

Proceso de documentación y estudio para emitir asesoría a la Junta Administrativa.

Se estudió la normativa emitida por el gobierno costarricense en el marco de la pandemia por Covid-19 recibida de la Asesoría Legal y otras unidades.

Análisis del cumplimiento de Ley 6683 y Decreto 37549-JP sobre derechos de autor, por parte de la Dirección General del Archivo Nacional, 2026-2020 y de recomendaciones giradas al respecto, en proceso.

Análisis del informe final de gestión del auditor a.i., sustituto obtenido del sitio web institucional consultado en el proceso de determinar la actualización de este.

Inicio de análisis de documentación enviada por Contraloría General de la República, para contestar encuesta, labor que se terminará el 14 de septiembre de 2020.

Otras labores propias del cargo.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.